ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3040/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1046/2014, PARA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO: TODO RIESGO OPERATIVO SEDE CENTRAL, PROTECCIONES Y MEDICIONES; Y EDIFICIO Y, CONTENIDO DE AGENCIAS REGIONALES, OFICINAS DE COBRANZAS Y DEL PROYECTO YGUAZÚ (PRESA YGUAZÚ) – ROBO DE VALORES EN CAJA FUERTE, VENTANILLA; Y, EN TRÁNSITO, A LAS FIRMAS COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEGURADORA YACYRETÁ S.A. DE SEGUROS - (LOTE 1), GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. - (LOTES 2 Y 4) Y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS - (LOTE 3).

Asunción, 31 de octubre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1046/2014, con ID N° 269454, para Contratación de Pólizas de Seguro: Todo Riesgo Operativo Sede Central, Protecciones y Mediciones; y Edificio y, Contenido de Agencias Regionales, Oficinas de Cobranzas y del Proyecto Yguazú (Presa Yguazú) – Robo de Valores en Caja Fuerte, Ventanilla; y, en Tránsito, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2872/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta N° 121/2014 de fecha 8 de octubre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35317 de fecha 25 de setiembre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Coaseguro Aseguradora Paraguaya S.A. - Aseguradora Yacyretá S.A. de Seguros - (Lote 1), Grupo General de Seguros S.A. - (Lotes 2 y 4) y Patria S.A. de Seguros y Reaseguros - (Lote 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003,

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1046/2014, para Contratación de Pólizas de Seguro: Todo Riesgo Operativo Sede Central, Protecciones y Mediciones; y Edificio y, Contenido de Agencias Regionales, Oficinas de Cobranzas y del Proyecto Yguazú (Presa Yguazú) – Robo de Valores en Caja Fuerte, Ventanilla; y, en Tránsito, en las siguientes condiciones:

1.1 A Coaseguro Aseguradora Paraguaya S.A. – Aseguradora Yacyretá S.A. de Seguros:

Lote 1: Contratación de Póliza de Seguro de Todo Riesgo Operativo para Edificio y Contenidos en Sede Central, Boggiani, San Lorenzo, Sajonia, Departamento de Protecciones y Mediciones y MB4.

Item	Descripción
1	EDIFICIO SEDE CENTRAL.
2	EDIFICIO SEDE CENTRAL – DIVISIÓN OPERACIONES.
3	EDIFICIO PROVISORIO SEDE CENTRAL.
4	EDIFICIO PROTECCIÓN Y MEDICIONES.
5	EDIFICIO SEDE COMPLEJO BOGGIANI.
6	EDIFICIO ALMACENES SAN LORENZO.
7	EDIFICIO SEDE CENTRAL MB-4.
8	EDIFICIO SEDE SAJONIA.
9	CONTENIDO (MUEBLES, EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS Y OTROS BIENES) EN SEDE CENTRAL, DIVISIÓN OPERACIONES, EDIFICIO PROVISORIO Y OFICINAS PERIFÉRICAS.
10	CONTENIDO (MUEBLES, EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS Y OTROS BIENES) SEDE PROTECCIONES Y MEDICIONES.
11	CONTENIDO (MUEBLES, EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS Y OTROS BIENES) EDIFICIO COMPLEJO BOGGIANI.
12	CONTENIDO (MUEBLES, EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS Y OTROS BIENES) EN ALMACENES DE SAN LORENZO.
13	CONTENIDO (MUEBLES, EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS Y OTROS BIENES) EDIFICIO SEDE SAJONIA.
14	EXISTENCIA VALORIZADA DE MATERIALES Y OTROS, EN SEDE BOGGIANI.
15	EXISTENCIA VALORIZADA DE MATERIALES Y OTROS EN SEDE SAN LORENZO.
16	RESPONSABILIDAD CIVIL.
17	INTERRUPCIÓN DE NEGOCIO.

por un monto total de G 600.875.000 (seiscientos millones ochocientos setenta y cinco mil guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Grupo General de Seguros S.A.:

Lote 2: Contratación de Póliza de Seguro de Todo Riesgo Operativo para Edificio y Contenido de Agencias Regionales y Oficinas de Cobranzas.

Item	Descripción
1	EDIFICIO DE TODAS LAS AGENCIAS REGIONALES UBICADAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.
2	CONTENIDO DE TODAS LAS AGENCIAS REGIONALES UBICADAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.

por un monto total de G 24.685.552 (veinticuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientos cincuenta y dos guaraníes), IVA incluido.

Lote 4: Contratación de Póliza de Seguro Todo Riesgo Operativo Edificio y Contenido del Área Administrativa del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica del Río Yguazú (Colonia Yguazú, Alto Paraná).

Item	Descripción
1	EDIFICIO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DEL RÍO YGUAZÚ.
2	CONTENIDO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DEL RÍO YGUAZÚ.

por un monto total de G 6.921.442 (seis millones novecientos veintiún mil cuatrocientos cuarenta y dos guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Patria S.A. de Seguros y Reaseguros:

Lote 3: Contratación de Póliza de Seguro Contra Robo de Valores en Caja Fuerte y Ventanilla en Locales de ANDE y en Tránsito.

Item	Descripción
1	VALORES EN CAJA FUERTE, EN VENTANILLA – SEDE CENTRAL, Y LAS OFICINAS PERIFÉRICAS DE ASUNCIÓN: BOGGIANI, CENTRO Y AGENCIAS REGIONALES.
2	VALORES EN TRÁNSITO EN TODO EL PAÍS.

por un monto total de G 206.100.000 (doscientos seis millones cien mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente